Magangué - Bolívar, 23 de enero de 2025.

Señores
EDITORA DEL MAR S.A. "EDIMAR S.A."
Pie del cerro, Cl. 30 No. 17-35
Nit. 890404273-8
Cartagena – Bolívar

ASUNTO: ACEPTACIÓN

Cordial Saludo,

A través del presente oficio me permito informarle que, una vez analizada su propuesta para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA, ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2024 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR CSB, se determinó que la misma cumple con los requisitos exigidos en el anexo de los estudios previos y por lo tanto es aceptada por la Corporación.

En virtud de lo anterior le solicito presentarse en la Secretaría General de la CSB para lo pertinente.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA MILENA CABALLERO SUÁREZ
Directora General CSB

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Víctor A. Valera – Abogado en contratación - CSB	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		

Ave. Colombia No. 10-27. Telefax. 6888339 - web - www.carcsb.gov.co
Mail - generalcsbsecretaria@gmail.com - Magangué Bolívar.